REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 146 Fecha Estado: 06/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120150121900	Ejecutivo Conexo	HERNANDO OQUENDO VARGAS	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena la terminación del presente proceso ejecutivo, el archivo del mismo y la entrega del título judicial n.° 413230003555197 por valor de $4120.000,00, a la apoderada principal del ejecutante, doctora Ángela María Moscoso Balzan, identificada con la cédula de ciudadanía n.° 43.322.225 y portadora de la TP n.° 98.870 del CSJ. E1	05/09/2022		
05001310501120160045300	Ejecutivo Conexo	HERIBERTO DE JESUS ZULETA LONGAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Del crédito y liquida costas.E1	05/09/2022		
05001310501120160049300	Ejecutivo Conexo	EDUARDO EMILIO NUÑOZ GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto corre traslado De la liquidación del crédito. Reconoce personeria y ordena oficiar. E1	05/09/2022		
05001310501120160070200	Ejecutivo Conexo	GABRIEL ANGEL CIFUENTES RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena la terminación del presente proceso ejecutivo, el archivo del mismo y la entrega del título judicial por valor de $5283.443,00, al apoderado principal del ejecutante doctor Jaime Humberto Salazar Botero, identificado con la cédula de ciudadanía n.° 15.456.776 y portador de la TP n.° 66.272 del CSJ. E1	05/09/2022		
05001310501120180007300	Ordinario	GLADIS DEL SOCORRO CASTAÑO GALEANO	PORVENIR S.A	Auto requiere se requiere a las partes para que indiquen si grabaron dicha audiencia a fin de realizar de oficio la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 126 del C.G.P., esto es la reconstrucción de la audiencia de juzgamiento realizada el 9 de agosto de hogaño. Así las cosas, una vez los apoderados de las partes se manifiesten al respecto, se programará fecha para realizar la respectiva audiencia. SEC	05/09/2022		
05001310501120190020400	Ordinario	YASMIN DEL SOCORRO PEREZ HERNANDEZ	ANDRES FELIPE NARANJO GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se requiere a la parte demandante, se fija fecha para audiencia para el 4 de agosto de 2023 a las 8:30 am, O1	05/09/2022		

ESTADO No 146 Fecha Estado: 06/09/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190023400	Ordinario	ANLLY TATIANA HERNANDEZ CANO	SPA ESTETICA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No se decreta nulidad, se fija nueva fecha de audiencia para el dia 31 de enero de 2023 a la 1:15 pm O1	05/09/2022		
05001310501120190024400	Ordinario	ANA LIBIA GUISAO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el próximo jueves tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a la una y quince de la tarde (01:15 p. m.). para celebrar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS. SEC	05/09/2022		
05001310501120200004400	Ordinario	MARIO ENRIQUE VARGAS SANCHEZ	PORVENIR .SA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el día MIÉRCOLES SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 AM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. SE DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES. E1	05/09/2022		
05001310501120220003700	Ordinario	CARLOS EDUARDO PINTO ORTEGA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS. modificados por los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, y de trámite y juzgamiento, se señala el próximo jueves veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (8:15 am). -02	05/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ

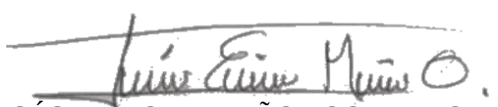

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)